

REGISTRO

CONSEJO DE ESTUDIANTES EINA – UNIV. ZARAGOZA

FECHA **10/12/2022**

ENT. N° SAL. N° **053-2022**



Renovación de la Vicepresidencia de Cultura y Eventos: Baremación provisional de candidaturas

Una vez publicado el listado definitivo de postulaciones recibidas para la renovación de la Vicepresidencia de Cultura y Eventos del Consejo de Estudiantes de la EINA, la Comisión de Selección se ha reunido para aplicar la baremación siguiendo los criterios establecidos en la Base 5 del Anexo I de la convocatoria c/reg. S045-2022.

A continuación, se procede a la publicación de los resultados provisionales:

Postulante	Puntuación	Seleccionado/a
73.428.620-Q	43 / 100	No
26.797.951-F	79 / 100	Sí
17.461.183-C	48 / 100	No

Aquellos candidatos para los cuales la Comisión de Selección determinó que su solicitud incluía información expuesta de forma ambigua fueron citados para entrevista, con el objetivo de resolver las dudas planteadas por la comisión respecto de su postulación, y poder así realizar una baremación más precisa de los candidatos.

Según lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, que define las bases de la misma, se abre un plazo de reclamaciones que cerrará el 11 de diciembre de 2022, a las 11:30h. Dichas reclamaciones y alegaciones podrán ser remitidas a la Secretaría General del Consejo, a través de secretaria@ceeina.unizar.es.

Finalizado el plazo, no se admitirá ninguna reclamación ni alegación relativa a este documento.



Fdo.: D. Jorge Lahoz Gómez

Presidente del Consejo de Estudiantes de la EINA

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.